

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de enero de 1987.-

Visto el presente expediente n°394.229/86 y su agregado 395.262/86 del registro de la Subsecretaría de Administración, relacionado con un viaje realizado a esta Capital durante el mes de julio último, por el Dr. Víctor Samuel de la Vega Madueño, en su carácter de Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán y consultado el Tribunal,

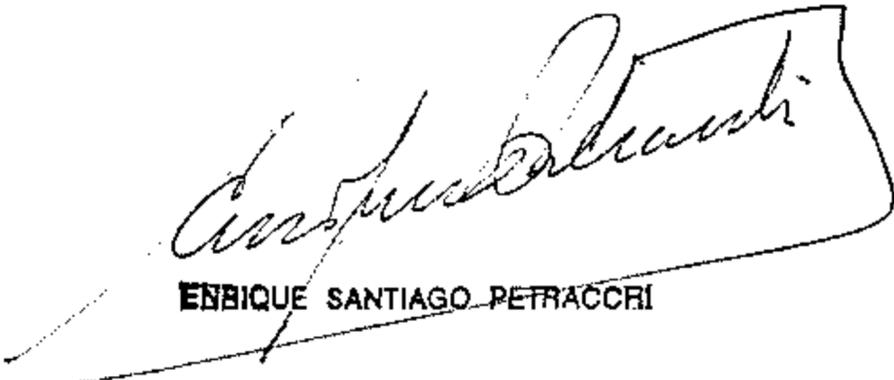
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a reintegrar al Dr. Víctor Samuel de la Vega Madueño los gastos de pasajes y a liquidar los viáticos correspondientes, con motivo del mencionado traslado a esta Capital.-

2°) Afectar el importe respectivo a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos.-

3°) Regístrese, hágase saber y devuélvanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, conjuntamente con los antecedentes remitidos oportunamente.-

R.N.O'


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI